



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 9 de diciembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 141/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 2 al 8 de diciembre de 2020
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
 - A. Formato electrónico
 - B. Formato físico



7. Reunión extraordinaria del Comité Coordinador
8. Reunión con la Reunión con la Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales
9. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si hubo observaciones y al ser negativa la respuesta se da por aprobada la minuta.

ACUERDO 141/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 2 al 8 de diciembre de 2020, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
 - El 2 de diciembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria, en la que estuvieron presentes como invitados la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (*Infoem*) Dra. Zulema Martínez Sánchez, los Comisionados Maestro Javier Martínez Cruz y Maestro Luis Gustavo Parra Noriega, en la que se expusieron los temas de Gobierno Abierto, acciones para prevenir violencia de género, mecanismos de participación ciudadana como herramienta que promueve el combate a la corrupción y de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción, contando con 108 visualizaciones en tiempo real en el canal de YouTube del CPC.
 - El 2 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva en la que se dio seguimiento a la implementación de los Sistemas Municipales



Anticorrupción, contando con 29 visualizaciones en tiempo real en el canal de YouTube de la SESAEMM.

- El 2 de diciembre de 2020, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez presencio vía remota el *Foro Iberoamericano: “Archivos una condición necesaria para la transparencia de la justicia”*, evento organizado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (*TRIAEM*).
- El pasado 3 de diciembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana atendió la solicitud del CPC Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda, en la que se impartió una capacitación por parte del personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que expusieron el tema *“Política Estatal Anticorrupción”*, en este evento asistió la Titular de la Unidad de Transparencia de este Municipio.
- El 7 de diciembre de 2020, asistieron el Presidente del Comité de Participación Ciudadana el Lic. Marco Antonio González Castillo, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez y la Maestra Guadalupe Olivo Torres, a la *Reunión Anual con Medios de Comunicación*, en la que se destacó la colaboración entre el CPC y los medios de comunicación para difundir información hacia la ciudadanía para que conozcan el Sistema Estatal Anticorrupción, publicar temas y acciones de comunicación eficiente por parte del CPC para que la prensa lo difunda, de igual manera estuvieron presentes en este evento ocho medios de comunicación.

En uso de la voz la Maestra Leonor Quiroz comenta que no le fue posible asistir a dicha reunión ya que fue ponente en diversos eventos conmemorando el día internacional contra la corrupción, por tal motivo propone a sus colegas que para dar a conocer resultados entre el CPC y los medios de comunicación, se dé a conocer el listado de los Municipios que han tenido inconvenientes en instalar su Sistema Municipal Anticorrupción, de igual manera premiar a lo CPC Municipales que ha sobresalido y reconocer su labor, así como tener un diálogo con el Comité Coordinador el cual el *Infoem* dará a conocer los Ayuntamientos que no han logrado instalar su CPC Municipal y los Ayuntamientos que no resuelven recursos de revisión, no están brindando acceso a la Información.

En respuesta el Lic. Marco Antonio refiere que de igual forma con los medios de comunicación se añadió el tema de Armonización Contable, permitiendo poder trabajar de manera conjunta, resalta que el 9 de diciembre se Conmemora el Día Internacional y Estatal en la lucha anticorrupción, por tal motivo se organizó el evento en coordinación con el



Comité Coordinador; *“Toma de Protesta de los Representantes Municipales de los Distritos Judiciales y su Responsabilidad en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción”*, a celebrarse a las 12:00 horas. De igual forma menciono que se llevó a cabo la capacitación al CPC Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda agradeciendo el apoyo brindado a la Secretaria Tecnica de la SASSEM, Maestra Claudia Adriana Valdés López.

- El 7 de diciembre la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo participó como ponente en el *Foro: “La Importancia de la Inteligencia Financiera en la Lucha contra la Corrupción”*, en el que expuso el tema: *Balance de fortaleza y debilidades del Sistema Nacional Anticorrupción a cinco años de la reforma constitucional que lo creó*, en la que se resalta la prevención y sanción del erario público.
- El 8 de diciembre de 2020, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo participó como ponente en el *“Congreso virtual de Gobierno Abierto”*, evento organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (*Infoem*), en este evento expuso el tema de *Gobierno Abierto en tiempo de pandemia*, resaltando el *Micrositio Covid-19*, Información Sanitaria y el Gasto Público contando con 353 visualizaciones en tiempo real de este magno evento.
- Para finalizar el Contador Luis Manuel de la Mora participó como ponente en la Academia de Administración de Empresas de la Universidad Tres Culturas (UTC), en la que impartió una Conferencia Conmemorando el Día del Administrador, exponiendo temas en materia anticorrupción y dando a conocer la Política Estatal Anticorrupción.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

ACUERDO 141/III/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día, referente a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres refiere que con motivo del Día Internacional y Estatal contra la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana Municipal de Metepec elaboró unos



Stickers con temática en el combate a la corrupción que se podrán difundir vía *WhatsAPP*, comenta que el CPC Municipal de la Paz vía *WhatsAPP* envió al chat de *Red de Municipios* un documento solicitando la difusión del mismo.

En ese mismo orden de ideas expone a sus colegas la propuesta del Plan de Trabajo para efectuarse en coordinación con los Sistemas Municipales Anticorrupción llevando a cabo reuniones de manera bimestral iniciando en el mes de enero y febrero de 2021, con los temas de Armonización Contable, Resultado de Evaluación del *Infoem* a los Municipios y Denuncia Ciudadana, dando avances y resultados cada quince días en el desarrollo de las futuras sesiones de este Órgano Colegiado.

En respuesta la Maestra Leonor Quiroz refiere que está de acuerdo con dicha propuesta, solicitándole que le comparta el plan de trabajo, con la finalidad de poder colaborar.

Enseguida, el Contador Luis Manuel de la Mora propone que se incluya el tema de *Validación a los Profesionales que laboran en los Ayuntamientos*, permitiendo conocer si se cumplen los perfiles en el desempeño de sus funciones y prevenir actos de corrupción.

En respuesta el licenciado Marco Antonio le encomienda al Contador Luis Manuel de la Mora que de ser posible investigue si en el Instituto Hacendario se contempla un registro y certificación de los Servidores Públicos en el desempeño de las funciones en los Ayuntamientos, permitiendo conocer la deficiencia de los mismos.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban la propuesta antes descrita, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 141/IV/2020

El Comité de Participación Ciudadana aprueba el plan de trabajo enfocado a los Sistemas Municipales Anticorrupción, llevando a cabo reuniones de manera bimestral para impartir los temas de Armonización Contable, Resultado de Evaluación del *Infoem* a los Municipios, Denuncia Ciudadana y la Validación a los Profesionales que laboran en los Ayuntamientos, dando inicio en el mes de enero y febrero de 2021.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.



6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

A. Formato físico

Números de Oficios:

- 411001A00000000/1370/2020, 411001A00000000/1371/2020
- 411001A00000000/1372/2020, 411001A00000000/1376/2020
- 411001A00000000/1377/2020 y 411001A00000000/1378/2020

De fecha 04 de diciembre de 2020, mediante el cual le envían copia de conocimiento al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipio, por parte de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Comité Coordinador, en la que se en la que *Convoca a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*.

En relación a los documentos, los integrantes se dan por enterados de sus contenidos.

B. Vía electrónica

- Correo de fecha 7 de diciembre de 2020, por parte de Víctor Villegas Corona, Especialista en Transparencia y Anticorrupción, mediante el cual Invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para que participen al lanzamiento de los curso en línea gratuitos sobre responsabilidades públicas y combate a la corrupción *USAID-CIDE* el 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.
- Correo de fecha 5 de diciembre de 2020, por parte de María Luisa Salcedo Rodríguez, Subdirectora de Seguimiento de Contraloría Social, Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, Coordinación General de Ciudadanización y Atención a Víctimas de la Corrupción, mediante el cual Invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para que asistan al *"Encuentro de Contraloría Social 2020"* que se llevará a cabo del 7 al 11 de diciembre.



- Correo de fecha 8 de diciembre de 2020, por parte de la Ingeniera Andrea Mares Ortega, Presidenta Del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana de Acambay de Ruíz Castañeda, mediante el cual invita al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, a su *“Informe de Actividades del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Acambay de Ruíz Castañeda”*, que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, mediante la plataforma digital de Zoom.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 141/V/2020

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

7. Inherente al séptimo punto del Orden del Día referente a Reunión extraordinaria del Comité Coordinador, en uso de la voz el licenciado Marco Antonio González Castillo refiere a sus colegas que se comienza a estructurar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, enviando una propuesta básica y se acordó celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador el 11 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, con la finalidad que se hicieran aportaciones al proyecto de manera colegiada, comenta que la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción, mandaron aportaciones de manera precisa y en espera que el *Infoem* envíe sus aportaciones al igual que sus demás colegas sus contribuciones para privilegiar el trabajo coordinado.

En respuesta la Maestra Leonor Quiroz refiere que tienen la facultad como integrantes del Comité de Participación Ciudadana de opinar respecto al Programa de Trabajo, expresándole al licenciado Marco Antonio que como Órgano Colegiado les hubiera proporcionado el proyecto del Programa de Trabajo ya que tiene el derecho de opinar, citando la *Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en su artículo 21 Fracción III*, solicitándole que le comparta el Programa de Trabajo para estar enterada de las aportaciones y realizar comentarios con la finalidad de trabajar de manera colegiada.



En seguida, el licenciado Marco Antonio González cita el artículo antes mencionado por la Maestra Leonor Quiroz que a la letra dice: *“Opinar sobre el programa Anual del Comité Coordinador”*, comenta que aún no existe un proyecto final del Programa de Trabajo y solo se han elaborado propuestas y se pretende que se apruebe en la sesión extraordinaria, una vez que se encuentre estructurado se los dará a conocer a sus colegas para que puedan opinar reiterando que NO se encuentra elaborado un Plan de Trabajo.

En ese mismo orden de ideas, la maestra Leonor Quiroz expresa que les fue entregada una propuesta del Programa de Trabajo a los integrantes del Comité Coordinador de parte del Licenciado Marco Antonio González y que tiene derecho de opinar al igual que trabajar de manera coordinada tomando en cuenta a los integrantes del CPC, solicitándole nuevamente que le proporcione de manera inmediata la propuesta del contenido de dicho Programa de Trabajo para poder contribuir con los temas de interés.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González comenta que respeta sus “pareceres” y la opinión de las personas, de esta forma continuará en el desarrollo de sus funciones y de su actuar apegado a ley, al igual que el trabajo colegiado seguirá siendo privilegiado.

El Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez refiere que en su carácter de Presidente del CPC el licenciado Marco Antonio González, es el único que asiste a reuniones de trabajo con los integrantes que conforman al Comité Coordinador, por tal motivo le solicita que se tomen en cuenta a él y a sus demás colegas en las futuras acciones que sean impulsadas como Órgano Colegiado de igual forma está dispuesto a colaborar en el desempeño de su profesión brindando sus servicios en el tema de fiscalización en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización.

El licenciado Marco Antonio refiere que él no ha realizado ninguna aportación en su carácter de Presidente del CPC y les proporcionará de manera inmediata a sus colegas la propuesta que se elaboró de manera coordinada con los integrantes del Comité Coordinador.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto séptimo del Orden del Día.

8. En cuanto al octavo punto del Orden del Día referente a la Reunión con la Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, los integrantes de este Órgano Colegiado la reciben cordialmente y le dan la bienvenida.



El licenciado Marco Antonio González le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo quien refiere, que es un honor poder trabajar de manera conjunta para el fortalecimiento del sistema de manera colegiada.

Posteriormente la Maestra Leonor Quiroz Carrillo resalta las buenas prácticas que durante la pandemia ha realizado el Poder Judicial del Estado de México, celebrando la creación del Observatorio Ciudadano, la especialización de los Jueces en materia laboral.

En ese mismo orden de ideas el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez celebra que el Poder Judicial tenga un acercamiento con la ciudadanía, el cual permitirá prevenir actos de impunidad y corrupción, comenta que es de suma importancia coordinar esfuerzos como parte de un grupo colegiado.

Iniciando su participación la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales quien refiere, que es un honor formar parte del Comité Coordinador reiterando el apoyo hacia el licenciado Marco Antonio para la colaboración de los futuros trabajos, y es un privilegio poder Conmemorar el Día Internacional en el Combate a la Corrupción estando presente en la 141ª. Sesión Ordinaria de este honorable Órgano Colegiado, al mismo tiempo expone el trabajo que se ha desempeñado en el Poder Judicial el cual informa que el 13 de abril de 2020, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, los obligo a expedir los lineamientos de regulación al Acceso Público, permitiendo que la ciudadanía pueda visualizar en su *plataforma* las versiones públicas que contempla Sentencias Ejecutorias, el cual en la misma ley en el *artículo 73 Fracción XI*, los obliga a que se publiquen todas las sentencias el cual en el año 2021 se hará posible.

Por otra parte menciona que en el Estado de México al mes se emiten 5,000 sentencias y 9,139 sentencias de primera y segunda instancia, de igual forma expresa que es el segundo años de manera consecutiva que el Poder Judicial del Estado de México, obtiene en su evaluación de Transparencia una calificación del 100% obteniendo estos resultados por el trabajo en coordinación entre los 5,300 servidores públicos que contempla dicha institución, respecto a la Materia de Declaración se encuentran en su implementación de un formato contemplado en una plataforma en la que se conocen las declaraciones de manera simultánea en versión pública, de igual manera están certificados en la Norma oficial Mexicana número 025 de Igualdad Laboral y no Discriminación, en la que se contempla el 55% del total de los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial son mujeres y el 40% de las mujeres desempeñan sus funciones en cargos altos, medios y directivos, en donde se genera la toma de decisiones.



En relación al tema de Equidad de Género el trato en el desempeño de las funciones es el mismo para hombres y mujeres, menciona que se encuentran en la creación de lactarios para que las mujeres que son mamás tengan un espacio para alimentar a sus progenitores, resaltando la declaratoria que emitió el Dr. Ricardo Sodi Cuellar de cero tolerancia a conductas de hostigamiento y acoso laboral y sexual, existe en el Poder Judicial la Unidad de Género y Derechos humanos encargada de atender quejas y la Dirección de Contraloría encargada de la investigación correspondiente y se actúa en consecuencia.

Comenta que el 30 de noviembre de 2020, se celebró un Convenio relacionado al Observatorio Ciudadano a Favor de la Justicia tiene como objetivo la creación de fortalecer y consolidar las políticas públicas en la impartición de justicia envíe, resaltando la función de las *cabinas operan* que su finalidad es que la ciudadanía presente quejas de igual manera podrán llamar al Consejo de la Judicatura para una mejor orientación.

Debido a la Pandemia Covid -19 se capacito al personal a través de una epidemióloga para un regreso seguro de los funcionarios públicos que laboran en la Judicatura.

Lamenta y reconoce los hechos de corrupción que se encontraban coludidos los servidores públicos del Poder Judicial, el cual se han interpuesto denuncias en la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción a los funcionarios públicos que cometieron actos de corrupción y como consecuencia se giró orden de aprensión, previniendo que se generen actos delictivos dentro de la Judicatura, resaltan la creación del *Expediente Electrónico* que permite a los litigantes conocer los acuerdos y generar promociones.

Finaliza su participación reiterando la importancia de colabora como Sistema Estatal Anticorrupción a favor de la ciudadanía.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González agradece su participación cediéndole el uso de la voz a la Maestra Leonor Quiroz el cual celebra las acciones que ha implementado la Judicatura, agradece que reconozca las fallas y logros que se tienen dentro de la Judicatura esto permitirá una legitimidad para mejorar su sistema.

La Maestra Guadalupe Olivo comenta que la forma de trabajar como sistema es de manera abierta, franca y sistematizada, reiterando la manera en la que pueden coadyuvar como CPC en coordinación con el Poder Judicial para la contribución con la ciudadanía.



En ese mismo orden de ideas Contador Público Luis Manuel de la Mora pregunta ¿Cómo ciudadano cómo podemos contribuir en la cultura de la legalidad y coadyuvar en su labor dentro de la Judicatura?

En respuesta la Maestra Fabiola Catalina Aparicio comenta que planteará estrategias con el apoyo y coordinación con la ciudadanía.

En torno a ello, los demás integrantes secundan la postula de continuar con los trabajos coordinadamente en favor de la ciudadana, despidiendo y agradeciendo nuevamente la participación de la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales.

Para finalizar el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Estatal, licenciado Marco Antonio González comenta que la labor coordinada que se tiene entre el CPC y el Poder Judicial podrá tener mayor conocimiento del Observatorio Ciudadano, permitiendo interponer dudas, sugerencias, quejas de esta manera se podrá sobreproteger a la ciudadanía promoviendo la denuncia, agradece su participación y menciona que hay un receso para llevar a cabo el evento de la Toma de Protesta de los representantes Municipales de los Distritos Jurisdiccionales y sus Responsabilidades en el Sistema Estatal y Municipal.

Enseguida, la Maestra Leonor Quiroz Castillo le solicita unos minutos al Presidente de este Órgano Colegiado para expresarle su inconformidad respecto al Orden del Día que se presentará en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, refiriendo el punto 3.1 se establece *“Presentación para aprobación del Programa de Trabajo”*, en ese sentido al estar citado de esa manera le solicita que se extienda una prórroga para que puedan opinar como Órgano Colegiado y así revisar el proyecto ejerciendo su derecho que la ley le confiere.

En respuesta el licenciado Marco Antonio reitera que en la propuesta que fue presentada solamente mandaron sus aportaciones tres Instituciones faltando cuatro Instancias de emitir sus comentarios, destacando la relevancia de poder analizar de manera conjunta un Programa de Trabajo cuando ya esté constituido, mencionando que les enviará el proyecto a sus colegas y que como CPC no ha realizado ninguna aportación.

La Maestra Leonor Quiroz Carrillo manifiesta que se posponga la Reunión Extraordinaria toda vez que él convoco para la aprobación del Programa de Trabajo, dándoles un espacio de opinión que les fue negado, estableciendo una obligación legal para que puedan emitir sus opiniones y conocer dicho proyecto.



El licenciado Marco Antonio González menciona que la Reunión Extraordinaria se celebrará, y él manifestará que un miembro del CPC sugiere que se posponga la aprobación del Programa de Trabajo, dado que la reunión tendrá un resultado.

El Contador Público menciona que no hay un Programa de Trabajo finalizado solamente las propuestas que han enviado las Instituciones, en consecuencia faltarían las demás aportaciones del trabajo coordinado.

El licenciado Marco Antonio González menciona que es un trabajo del Comité Coordinador haciendo aportaciones de manera coordinada ya que es importante que se celebre la Reunión Extraordinaria para consolidar el trabajo en coordinación.

La Maestra Guadalupe comenta que en estricto apego a la ley, no existe una temporalidad para opinar no de aprobar el Programa de Trabajo, proponiendo a sus colegas si existe algún tema el cual se pueda colaborar en dicho Programa, se realice una Reunión Extraordinaria de trabajo de este Órgano Colegiado lo más pronto posible para analizar y proponer temas que se puedan incluir en el proyecto.

En respuesta el licenciado Marco Antonio González refiere que mejor conozcan las aportaciones que se han realizado en la propuesta al Programa de Trabajo, ya que alguna de las aportaciones serán de manera verbal dentro de la reunión.

La Maestra Rosario Quiroz refiere que ya existe un anteproyecto que consta de 24 hojas, el cual dicha información fue solicitada a uno de sus colegas que integran el Comité Coordinador, y dicho programa fue entregado la semana pasada estableciendo la versión final del Anteproyecto y lo que se pondrá en aprobación es la versión final del Programa de Trabajo, misma que desconoce porque no le fue entregada, volviendo a solicitarle al Presidente del CPC que se posponga la Sesión Extraordinaria en virtud que no fueron tomados en cuenta negándole su derecho de opinar con total transparencia, mencionando que se pondrá en comunicación con los Integrantes del Comité Coordinador con la finalidad de hacerles saber que no se tomó en cuenta al CPC y solicitarles la prórroga para poder analizar y contribuir a dicho programa de trabajo toda vez que fue violentado sus derechos fundado y motivado en el artículo 21 fracción XIII.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el octavo punto del orden del día.

9. Continuando con el octavo punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia no se tiene por agotado.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 9 de diciembre de 2020.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020